

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de marzo de dos mil once (2011); años 168 de la Independencia y 148 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 213-11 que designa a los señores Francisco Méndez y Mario Cáceres Rodríguez, Presidente y Miembro del Consejo de Administración de la Refinería Dominicana de Petróleo, S. A., respectivamente, y al señor Héctor Lora, Miembro del Consejo de Administración de la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales. G. O. No. 10613 del 15 de abril de 2011.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 213-11

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El Ing. Francisco Méndez, queda designado Presidente del Consejo de Administración de la Refinería Dominicana de Petróleo, S.A. (REFIDOMSA).

ARTÍCULO 2.- El señor Mario Cáceres Rodríguez, queda designado Miembro del Consejo de Administración de la Refinería Dominicana de Petróleo, S.A., (REFIDOMSA), en sustitución de la Licda. Marianela Bautista Patxot.

ARTÍCULO 3.- El señor Héctor Lora, queda designado Miembro del Consejo de Administración de la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE), en sustitución del Ing. William Sifres.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de marzo de dos mil once (2011); años 168 de la Independencia y 148 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ